

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S. A.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS POR EL AÑO TERMINADO
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S. A.

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS POR EL AÑO TERMINADO
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

Abreviaturas

100	Compañía Administradora de Unidades
101	Compañía Administradora de Bienes de Consumo
102	Compañía Administradora de Bienes de Consumo
103	Compañía Administradora de Bienes de Consumo
104	Compañía Administradora de Bienes de Consumo
105	Compañía Administradora de Bienes de Consumo
106	Compañía Administradora de Bienes de Consumo
107	Compañía Administradora de Bienes de Consumo
108	Compañía Administradora de Bienes de Consumo
109	Compañía Administradora de Bienes de Consumo
110	Compañía Administradora de Bienes de Consumo
111	Compañía Administradora de Bienes de Consumo
112	Compañía Administradora de Bienes de Consumo



GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S. A.

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS POR EL AÑO TERMINADO
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

INDICE:

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas:

NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF para las Pymes	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad,
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SIC	Interpretaciones SIC
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IVA	Impuesto al Valor Agregado
US\$	Dólares Americanos

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Machaña, 10 de Abril del 2020

A los Accionistas de

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

Informe sobre la auditoría a los estados financieros

Opinión

He auditado los estados de situación financiera de **GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.**, (la compañía), al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros de **GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.**, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.**, al 31 de diciembre del 2019 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Fundamentos de Opinión

Nuestro examen de auditoría fue efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de **GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.**, de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis

1. Sin calificar nuestra opinión, la compañía ha obtenido pérdida del ejercicio al año terminado Dic 31, 2019 por (\$52.510), producto de la baja (\$663.963) de sus ingresos en un 20,37% frente al año comparativo Dic 31, 2018.

Asuntos clave de auditoría

Una cuestión clave de auditoría es aquella que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual.

Sin calificar nuestra opinión ni emitir informe separado al respecto, no tenemos asuntos que informar sobre las cuestiones claves de auditoría.

Otra cuestión

1. Los principales clientes de la compañía es el sector acuícola (camaronero); dicho sector en los últimos años y en especial el periodo 2019 se ha visto afectado por la baja de los precios internacionales del camarón, incluso hasta la fecha del presente informe (Abril 10, 2020), los precios se han mantenido a la baja por debajo del punto de equilibrio.

Los precios más bajos en los últimos 12 años según las estadísticas de la Cámara de Acuicultura del Ecuador (CNA) <https://elproductor.com/ecuador-precios-del-camaron-los-mas-bajos-en-los-ultimos-12-anos/>. Esta afectación al sector camaronero podría tener efectos negativos en el futuro a los ingresos de la compañía proveedor directo de combustibles a ese sector.

2. Con fecha 11 de Marzo 2020 la Organización Mundial de la Salud realiza la declaratoria de pandemia de COVID-19, virus mortal que ha causado cientos de muertes en todo el mundo. Con fecha 17 de marzo 2020 el presidente Lenin Moreno mediante decreto ejecutivo No. 1017 decreta "El Estado de Excepción" por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud (Marzo 11, 2020), que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador". Se declara el toque de queda y se suspende el libre tránsito y circulación en las vías y espacios públicos, así como el derecho de asociación y reunión a nivel nacional.

Esta paralización de actividades desde el 17 de Marzo de 2020 hasta la fecha del presente informe sus efectos en la economía ha producido un decremento en las ventas y la liquidez de la compañía se ha visto disminuido. Los efectos de la reactivación podría tener efectos en los estados financieros al año terminado a Dic 31, 2020.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes). Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrán razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen presentación razonable.

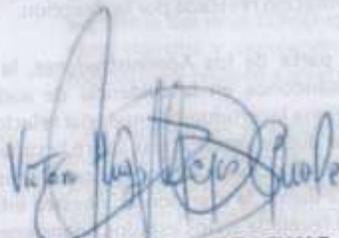
Comunicamos con los responsables de la compañía **GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo 279 del Reglamento de Aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, será emitido por separado. Con respecto sobre los actos ilegales, fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades durante el examen de auditoría, requerido por el artículo 18 del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante

Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicado en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.** Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requieran ser revelados por separado o como parte del presente informe y sus notas.



CPA. VICTOR HUGO REYES GUALE
AUDITOR EXTERNO
RNAE - SC No. 457

Machala, 10 de Abril del 2020.

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

Estado de Situación Financiera Separado
Al 31 de diciembre 2019 Y 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	Notas	Al año terminado	
		2019	2018
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes	6	32.842	54.721
Clientes	7	31.074	43.798
Cuentas por cobrar	7	7.294	20.222
Cuentas Relacionadas	8	-	3.024
Inventarios	9	38.630	45.073
Impuestos Corrientes	10	74.887	56.250
Pagos Anticipados	12	4.450	4.150
Total Activos Corrientes		189.177	227.237
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos por Impuestos Diferidos	11.2	19.069	6.329
Propiedad Planta y Equipos Neto	13	372.358	391.827
Intangibles	14	2.501	1.001
Cuentas Relacionadas	8	12.000	12.000
Total Activos No Corrientes		405.928	411.157
Total		595.105	638.394
Total Patrimonio		305.430	425.000
Total Pasivos y Patrimonio		595.105	638.394


Lic. Fulvio Antonio Procel Romero
Gerente General


Dora Elizabeth Belduma Cuenca
Contador

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

Estado de Situación Financiera Separado
Al 31 de diciembre 2019 y 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	Al año terminado	
		2019	2018
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores	15	55.732	54.932
Obligaciones con la Administración Tributaria	10	117	2.932
Dividendos por Pagar	16	44.830	29.772
Obligaciones por beneficios definidos	17	5.122	10.236
Obligaciones con el IESS	18	3.997	4.496
Anticipos entregados por Clientes		4.853	3.766
Total Pasivos Corrientes		114.650	106.135
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones por beneficios definidos	17	110.677	88.214
Pasivo Impuesto a la Renta Diferido	11.2	8.358	8.358
Total Pasivos no Corrientes		119.035	96.572
Total		233.685	202.706
PATRIMONIO			
Capital Social	19	1.600	1.600
Reservas	20	800	800
Resultados Acumulados	21	735	735
Resultados Adopción por primera vez de las NIIF	21	79.077	79.077
Otros Resultados Integrales	22	331.719	331.719
Perdida del Ejercicio	23	(52.510)	-
Utilidad del Ejercicio	23	-	21.758
Total Patrimonio		361.420	435.688
Total Pasivos y Patrimonio		595.105	638.394


Lic. Fulvio Antonio Procel Romero
Gerente General


Dora Elizabeth Belduma Cuenca
Contador

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

Estado de Situación Financiera Separado
Al 31 de diciembre 2019 Y 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Ingresos	Notas	Al año terminado	
		2019	2018
Ingresos Ordinarios	24	2,589,766	3,246,008
Costo de Venta	25	<u>(2,322,625)</u>	<u>(2,862,924)</u>
Margen Bruto		267,142	383,083
Gastos de Administración y Ventas	2	<u>(337,745)</u>	<u>(362,369)</u>
Otros Ingresos (gastos)			
Otros Ingresos Financieros			
Otros Ingresos	24	5,354	13,076
Gastos Financieros			
Utilidad o Perdida antes de Impuestos		<u>(65,250)</u>	<u>33,890</u>
15% Participación Trabajadores	10.1	-	(5,083)
Impuestos a las Ganancias	11	<u>12,740</u>	<u>(7,049)</u>
Utilidad (Perdida) del Ejercicio	23	<u>(52,510)</u>	<u>21,758</u>
Otro resultado Integral:			
Ganancias Actuariales			<u>74,976</u>
Superavit por revaluación	22	-	<u>74,976</u>
Resultado Integral del año		<u>(52,510)</u>	<u>96,734</u>


Lic. Fulvio Antonio Procel Romero
Gerente General


Dora Elizabeth Belduma Cuenca
Contador

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
Al 31 de diciembre 2019 y 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Otros Resultados Integrales			Resultados Acumulados			Perdida Ejercicio	Total	
	Reserva Legal	Superávit Revaluación	Ganancias Actuariales	Adopción NIIF	Utilidades Acumuladas	Perdidas acumuladas			Utilidad Ejercicio
Saldos al 31 de Dic. 2017	1.600	800	390.651	9.086	79.077	27.084	(26.350)	38.258	490.206
Ajustes por Revaluación PPE			31.982					(31.982)	31.982
Distribución de Dividendos								(38.258)	(38.258)
Ganancias Actuariales								21.758	21.758
Resultados del Ejercicio									
Saldos al 31 de Dic. 2018	1.600	800	322.633	9.086	79.077	27.084	(26.350)	21.758	435.688
Distribución de Dividendos								(21.758)	(21.758)
Ganancias Actuariales									
Resultados del Ejercicio									
Saldos al 31 de Dic. 2019	1.600	800	322.633	9.086	79.077	27.084	(26.350)	(52.510)	(52.510)
									361.420

Lic. Fulvio Antonio Procel Romero
Gerente General

Dora Elizabeth Beiduma Cuenca
Contador

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Separado

Al 31 de diciembre 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>Al año terminado</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicio:		2.610.398	3.241.008
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.624.077)	(3.203.237)
Efectivo recibido por otros ingresos		-	907
Efectivo recibido por ganancia en venta de PPE		-	11.468
Flujos netos de efectivos procedentes de las actividades de operaci		<u>(13.679)</u>	<u>50.147</u>
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
adquisiciones de Intangibles		(1.500)	-
Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipo		-	(5.475)
Flujos netos de efectivos procedentes de las actividades de inversi		<u>(1.500)</u>	<u>(5.475)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Dividendos pagados		(6.700)	(38.258)
Otras entradas (salidas)		-	59
Flujos netos de efectivos procedentes de las actividades de Financiar		<u>(6.700)</u>	<u>(38.198)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo durante el periodo:		(21.879)	6.473
Efectivo al inicio del periodo		<u>54.721</u>	<u>48.248</u>
Efectivo al final del periodo		<u><u>32.842</u></u>	<u><u>54.721</u></u>


 Lic. Fulvio Antonio Procel Romero
 Gerente General


 Dora Elizabeth Belduma Cuenca
 Contador

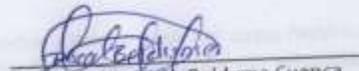
Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Separado
Al 31 de diciembre 2019 y 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Notas	Al año terminado	
	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad (perdida) antes de impuestos y participación	(52.510)	21.758
Mas cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
15% participación trabajadores	-	5.083
Impuesto a la Renta	-	13.377
Activos por impuesto Diferido	(12.740)	(6.329)
Depreciación y amortización	19.469	21.187
Provisión cuentas incobrables	470	3.665
Provisiones Beneficios Laborales Corto y Largo Plazo	(22.464)	(25.314)
	<u>(15.265)</u>	<u>11.670</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar clientes	12.254	(44.522)
Otras cuentas por cobrar	3.024	38.822
Anticipos proveedores	(300)	5.670
Inventarios	6.442	318
Otros activos	(18.637)	(4.200)
Cuentas por pagar comerciales	800	(12.073)
Cuentas por pagar	(4.496)	235
Impuestos	1.182	(11.586)
Beneficios empleados	39.813	41.843
Anticipos Clientes	1.086	3.766
Prestamos a empleados	12.928	(1.556)
Otros Pasivos		
	<u>54.097</u>	<u>16.719</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u>(13.679)</u>	<u>50.147</u>


 Lic. Fulvia Antonio Procel Romero
 Gerente General


 Dora Elizabeth Belduma Cuenca
 Contador

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

1. CONSTITUCION Y OPERACIONES

La compañía fue constituida en la ciudad de Machala, el 25 de febrero de 1993, teniendo por objeto principal, la cual tiene como objeto social principal las actividades relacionadas con la comercialización, exportación, importación, compra, venta, bodegaje y transportación marítima y terrestre de petróleo, gasolina, diesel y kerosene.

Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas, y venta al por mayor de combustibles líquidos nafta, gasolina, biocombustible incluye grasas, lubricantes y aceites, gases licuados de petróleo, butano y propano.

El plazo para la cual se constituye la compañía es de cincuenta años que se contara a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.

Durante el año 2019 y 2018 el 99,99 % y 99,99% de sus ingresos ordinarios correspondieron a la venta de combustibles como diésel y gasolina extra y etanol.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVA

A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de forma uniforme todos los años en la preparación de los estados financieros.

Declaración de cumplimiento.-

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Al realizar los juicios la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas.

Moneda de Presentación.-

Los Estados Financieros separados están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

Bases de presentación.-

Los estados financieros separados fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. En situaciones en las que se permite o requiere mediciones del valor razonable, se aplicarán las guías de los párrafos 11.27 a 11.32 de las NIIF para las Pymes.

En la determinación del valor razonable, la entidad considerará lo siguiente: Si existiera un mercado activo en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo.

Mercado activo.- Es un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las Pymes 2015, sufrieron modificaciones en mayo del 2015 cuya aplicación comienza del 1 de enero de 2017.

Las modificaciones se detallan en una tabla a continuación. Con la excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

- (a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 *Propiedades, Planta y Equipo*;
- (b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*; y
- (c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 *Exploración y Evaluación de Recursos Minerales*;

La compañía estima que los efectos a las modificaciones a las NIIF para las Pymes no tendrán un impacto significativo en los estados financieros, excepto por la revaluación de los activos fijos.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con autorización de la administración de la compañía, con fecha 20 de marzo del 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2.2 Efectivo y sus equivalentes

El efectivo comprende el efectivo como los depósitos bancarios a la vista y de disponibilidad inmediata con vencimientos de hasta tres meses o menos.

2.3 Activos financieros y pasivos financieros

2.3.1 Activos Financieros

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

Una entidad reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiero, cuando y solo cuando se convierta en parte del contrato y como consecuencia de ello tiene el derecho legal de recibir el efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado.

Un detalle de activos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar no relacionados (Clientes).- Corresponden a las cuentas productos de las ventas de combustibles. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

Cuentas por cobrar a empleados.-

Corresponden principalmente a préstamos y anticipos entregados a los empleados de la compañía, se registra a su valor no generan intereses alguno, se descuenta en rol de pagos mensual y los plazos máximo de hasta 12 meses.

Anticipos a proveedores

Corresponden principalmente al efectivo entregado a proveedores, para la realización de servicios relacionados con la prestación de servicio. Debido a que sustancialmente se recuperan en el corto plazo, los mismos se clasifican como activos corrientes, aquellos que no tienen esta característica se presentarían como activos no corrientes.

2.3.2 Pasivos Financieros

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 45 días.

Documentos y cuentas por pagar locales.- Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

Préstamos y obligaciones financieras.- Corresponden principalmente a préstamos de bancos locales, Se registran al monto nominal y posteriormente se mide al costo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)

amortizado con la tasa de interés contractual, los intereses generados se registran en el estado de resultados integral como gastos financieros y se devengan mensual y trimestral, los plazos máximos de crédito son de hasta 36 meses.

Cuentas por pagar a proveedores.- Corresponden a las obligaciones adquiridas con los proveedores de bienes para el giro normal del negocio, se registran al valor nominal y no generan interés alguno, los plazos normales de crédito son de hasta 45 a 60 días.

Anticipos de clientes.- Corresponden a valores recibidos de clientes los mismos que se registran como diferidos y reconocidos como ingreso de actividades ordinarias cuando se entrega el bien.

2.3.3 Deterioro de activos financieros

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro

2.3.4 Activos y Pasivos dados de baja

La compañía elimina un activo financiero cuando expiran los derechos de cobro o de recibir flujos futuros de ese activo, así como cuando transfiere los riesgos y beneficios del activo a un tercero. Un pasivo se elimina cuando se ha liquidado la obligación de la compañía.

2.4 Inventarios

Comprenden el combustible como diésel, gasolina extra, etanol y lubricantes.

Medición Inicial

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Medición Posterior

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

Valor neto realizable

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.

2.5 Servicios y otros pagos anticipados

Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios y se devengan durante el período que se reciben los mismos.

2.6 Propiedades, planta y equipos

Medición Inicial

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

Medición Posterior

La compañía optó por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las maquinarias, mobiliarios y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

El modelo de revaluación es permitido para los periodos anuales del 1 de enero del 2017.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras y las reparaciones significativamente serán activadas o capitalizadas al reconocimiento inicial de PPE, los mantenimientos regulares se reconocen en resultados en el período en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros

Los costos de financiación se contabilizan a resultados en la adquisición, construcción o producción de un activo.

Pérdidas por deterioro: Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambientales, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)

- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Depreciación. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Vida útil (años)	% Depreciación
Edificios	20	5
Muebles y Enseres	10	10
Maquinarias y Equipos	10	10
Equipos de Computación	3	33,33
Sistemas Contables		
Vehículos	5	20
Otras Propiedades, Plantas y Equipos	11	8

La depreciación de propiedades, maquinarias y equipos se efectúa en base al tiempo de vida útil estimada indicado anteriormente, mediante el método de línea recta. La depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos, incluida su revalorización se reconoce en resultados.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

Valor residual. El importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Retiro o venta de propiedades y equipos. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo se reconocerá en resultados.

2.7 Provisiones

Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mayor o menor estimación a la fecha del balance general y el gasto o ingreso relacionado es presentada en el estado de ganancias y pérdidas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)

Las provisiones para beneficios sociales del personal se determinan de acuerdo con la legislación vigente, sobre la base del devengado

2.8 Provisiones por beneficios definidos

2.8.1 Jubilación patronal y bonificación por desahucio.-

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al fin de cada período.

Los costos por servicios se reconocen en el resultado del año en que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que corresponden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.8.2 Beneficios a corto plazo:

Los beneficios de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período. Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga y corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en la utilidades.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto producto de la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía en cada año, para el caso de los trabajadores será el 10% del porcentaje de utilidades para los trabajadores en general y el 5% por cada carga familiar según lo establecido por la legislación vigente. Se registra con cargo a resultados del período

Beneficios sociales: Se provisionan y se registran al costo correspondiente y se pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función

de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

2.9 Impuesto a las ganancias

Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida del periodo, contiene tanto el gasto por impuesto a la renta corriente como el gasto por impuestos diferidos. El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.9.1 Gasto por impuesto a la renta corriente.-

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen a partir del ejercicio fiscal 2018, la tasa de impuesto a la renta es del 25% y se reduce 3% a las empresas considerada Pymes.

El 31 de diciembre del 2019 se publicó en el RO. No 111, la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, se elimina el anticipo por impuesto a la renta a partir del ejercicio 2020 y su pago será de forma voluntaria por el contribuyente; y el impuesto determinado (causado) por medio de la conciliación tributaria será el gasto por impuesto a la renta corriente del periodo.

2.9.2 Gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido.- Corresponde a activos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuesto diferidos.- son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i. las diferencias temporarias deducibles;
- ii. la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- iii. la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Pasivos por impuestos diferidos.- son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda compensar.

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedentes de la revaluación de los activos fijos deberá reconocerse en el resultado integral.

2.10 Distribución de dividendos

La distribución de los dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes cuando la junta general de accionistas determina su distribución.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos ordinarios de la compañía son las ventas de combustibles y lubricantes.

Cualquier otro ingreso que reciba la compañía será registrado como otros ingresos en el resultado integral.

2.12 Reconocimiento de costos y gastos

Reconocimiento de gastos. Los gastos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera.

Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

2.13 Reconocimiento de costos financieros

Los costos financieros van directamente a resultados del periodo.

2.14 Reservas

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

Legal.- De acuerdo con la ley de compañías estable que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

Facultativa.- son reservas de libre disponibilidad, corresponden a apropiaciones de las utilidades que se generan cada año luego que la junta general de accionistas apruebe su apropiación.

2.16 Otros resultado Integral –

Superávit por revaluación.- Corresponde al valor por revaluó de los terrenos, edificios, infraestructura y maquinarias, este aumento se reconoce en el Otro Resultado Integral y se acumulara en el Patrimonio bajo el encabezamiento de Superávit por revaluación que por disposición de las Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no puede ser usado para aumentar el Capital, Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado Integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

Ganancias y Pérdidas acumuladas actuariales. Consiste en las ganancias o pérdidas por provisiones actuariales por jubilación patronal y desahucio, el valor razonable de las provisiones actuariales son realizados por peritos independientes.

Toda ganancia o pérdida actuaria se reconocerá en el patrimonio en el Otro Resultado Integral, la subcuenta Ganancia y Pérdidas Acumuladas Actuariales.

2.17 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

La Superintendencia de Compañía estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No ADM08199 del 3 de julio del 2008, adicionalmente mediante Resolución No 08.G.DSC.010. del 20 de Noviembre del 2008 se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y mediante Resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

2.17.1 Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informes de Peritos.

Los Ajuste provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF que aplica la compañía, en lo que corresponda y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, Subcuenta " Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF", este podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

3. ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros demanda de estimaciones y criterio contables de experiencias históricas y de información de fuentes externas como peritos independientes calificados.

Las estimaciones y criterios contables significativos se define como aquellos que tienen mayor impacto en la presentación de los estados financieros y de los resultados de la compañía para lo cual se requiere un alto grado de juicio por parte de los preparadores de los estados financieros.

3.1 Activos financieros

La Compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como no corrientes. Los activos financieros de la Compañía están representados por las cuentas por cobrar clientes.

3.2 Cuentas por cobrar clientes

Están registradas a costo de la transacción o facturas pues, al momento de su registro no hubo costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida esperada (costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva). La compañía registra provisión por deterioro o incobrabilidad con cargo a resultados para el caso de las cuentas por cobrar clientes.

3.3 Deterioro de los activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.4 Pasivos financieros

Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar proveedores y otras. Obligaciones financieras y cuentas por pagar proveedores.- Están registradas al costo de la transacción neto de abonos realizados pues, además del interés normal no tuvieron ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

3.5 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos determinados por un profesional independiente calificado.

3.6 Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo

La estimación de las vidas útiles se realizara en cada cierre de cada año y se estimara en base a su vida útil esperada del bien. Si las normas permiten se revaluara por un perito independiente siempre y cuando exista indicios de que su valor se ha incrementado o disminuido considerablemente.

3.7 Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos que se revertirán en el futuro.

Propiedad Planta y Equipo.- El valor razonable corresponde al revalud realizado por peritos independientes de la compañía, las vidas útiles y el valor residual se evalúan al cierre de cada año.

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgos financieros

En el desarrollo de sus operaciones la compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- a. Riesgo de crédito
- b. Riesgo de liquidez

La administración es responsable de diseñar políticas para mitigar los riesgos de créditos, liquidez, factores externos son mitigados por la administración de la compañía.

- a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que enfrenta la compañía y se origina por las cuentas a cobrar clientes lo que originaría una disminución del efectivo del efectivo.

Las cuentas por cobrar. Principalmente son por la venta de combustibles en el mercado local que es el principal rubro de ingresos.

Efectivo y equivalentes a efectivo

La Compañía realiza únicamente operaciones con instituciones financieras con una calificación adecuada dentro del mercado financiero. La compañía mantiene su efectivo en instituciones financieras con calificación "AAA"

- b. Riesgo de liquidez

La compañía hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad en todo momento para que la compañía cumpla con el pago de sus pasivos. La compañía para administrar la liquidez comprende contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones normales como de incertidumbre sin arriesgar la reputación de la compañía.

4.2 Administración del riesgo de capital

La visión de la administración de la compañía es proteger su patrimonio como una base para cumplir metas de cumplimiento de producción, rentabilidad e incrementar la producción mediante nueva adquisiciones de camaroneras.

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

La compañía para cumplir con estos objetivos reinvierte constantemente las utilidades así mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital. La compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

El ratio de apalancamiento se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total

- La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (obligaciones corrientes y no corrientes, incluye préstamos y obligaciones financieras, cuentas por pagar proveedores y cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas) menos el efectivo y equivalentes a efectivo.
- El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	Al año terminado	
	2019	2018
Cuentas por pagar proveedores	55.732	54.932
Anticipos de clientes	4.853	3.766
Dividendos por pagar	44.830	29.772
	105.414	88.470
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(32.842)	(54.721)
Efectivo y equivalentes	72.572	33.749
Deuda Neta	361.420	435.688
Total Patrimonio Neto	433.992	469.437
Capital total	17%	7%
Ratio de apalancamiento		

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categoría de instrumentos financieros:

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

Cientes, corresponde principalmente a la venta de combustibles con plazos de vencimientos hasta 45 días.

Otras cuentas por cobrar, Corresponde a préstamos a empleados que son devengados mes a mes en sus roles de pago, incluye \$2.194 por pagos en exceso de impuesto a la renta del período 2017 y Préstamos a empleados por \$3.560.

8. CUENTAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre están compuestos como sigue:

8.1. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre están compuestos como sigue:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Relacionadas	15.024	15.024
Total	15.024	15.024

Incluye \$12.000 a la compañía Kalkoserv S.A. (Largo Plazo).

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre están compuestos como sigue:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Combustibles y Lubricantes	38.630	45.073
Total	38.630	45.073

10. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y POR PAGAR

10.1 Activos por impuestos corrientes

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Credito Tributario IVA	65.010	56.250
Credito a favor de Imp. Renta (ver 11.1)	9.877	-
Total	\$ 74.887	\$ 56.250

El crédito tributario del IVA incluye mayormente el IVA presuntivo que le realiza las distribuidoras de combustibles al momento de la compra.

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

10.2 Pasivos por Impuestos corrientes:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Retenciones en la fuente por pagar	117	804
Impuesto a la Renta por pagar (vea nota 11.1)	-	2.128
Total	117	2.932

11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre está compuesto por:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Gasto impuesto a la renta corriente (nota 11.1)	-	(13.377)
Ingreso (gasto) impuesto a la renta diferido (nota 11.2)	12.740	6.329
Impuesto a las Ganancias total	\$ 12.740	(7.049)

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina por medio de la conciliación tributaria. El impuesto diferido corresponde a diferencias temporarias principalmente por provisiones actuariales por desahucio y jubilación patronal.

11.1 Impuesto a la renta corriente -

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados, es como sigue:

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, el impuesto a la renta prescribe su revisión a los tres años de presentarse la declaración del impuesto a renta y a seis años si la compañía hubiere verificado ingresos.

Año	Fecha de Prescripción del Impuesto	Prescripción
2016	2017	2019
2017	2018	2021
2018	2019	2022
2019	2020	2023

Durante estos tiempos se encuentran sujetos los libros contables y tributarios para la revisión por parte de las autoridades fiscales si estos así lo desearan.

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (En dólares de los E.U.A.)

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Utilidad(Perdida) del ejercicio antes de trabajadores e imp. Renta	(65,250)	33,890
(-) 15% de participación de trabajadores	-	(5,083)
(-) Ingresos Exentos	(79)	-
(+) 15% trabajadores atribuibles a Ingresos Exentos	12	-
(-) Ingresos no objeto del impuesto	-	(907)
(+) Gastos No Deducibles	14,357	296
(+) Generación diferencias temporarias Provisiones Actuariales	22,464	25,314
(-) Reversion diferencias temporarias Provisiones Actuariales	-	-
(-) Amortización de perdidas tributarias años anteriores	-	2,205
Utilidad Gravable	0,00	Tasa IR 53,509
Perdida Sujeta a Amortización años siguientes	7,124,08	(28,496)
Impuesto Causado	25%	25%
Anticipo del impuesto a la renta calculado año anterior	-	13,377
Gasto por Impuesto a la Renta del Año Corriente (1)	-	12,455
		13,377
Movimiento del Impuesto a la Renta Corriente	2019	2018
Saldo inicial	2,128	(1,278)
Pagos Efectuados o compensados	(2,128)	-
Pagos efectuados o compensaciones:		
Impuesto a la Renta Causado del período	-	13,377
Retenciones en la fuente	(7,025)	(8,515)
Créditos Tributarios años anteriores	-	(295)
Anticipos Imp. Renta Pagados	(2,852)	(2,440)
Provision de Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	-	2,128
Credito Tributario a favor Proximo Año	(9,877)	-

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, el impuesto a la renta prescribe su revisión a los tres años de presentar la declaración del impuesto a renta y a seis años si la compañía hubiese omitido ingresos

Año	Fecha de Presentación del Formulario 101	Prescripción
2016	2017	2020
2017	2018	2021
2018	2019	2022
2019	2020	2023

Durante estos tiempos se encuentran abiertos los libros contables y tributarios para la revisión por parte de las autoridades fiscales si estos así lo determinan.

El 31 de diciembre del 2019 no se aplicó la Ley No. 14, Ley Orgánica de Simplificación y Proyección Tributaria que modificó algunos campos de los

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (En dólares de los E.U.A.)

Desde el periodo 2016 hasta el 2019, la compañía no ha recibido observaciones por parte de la administración tributaria con respecto a esos periodos.

Tasa Efectiva del Impuesto a la renta Detalle	Al año terminado			
	2019		2018	
Utilidad (perdida) Neta del Ejercicio	(52.510)			21.758
Participacion Trabajadores	-			5.083
Impuesto a las Ganancias	(12.740)			7.049
Ganancia o (Perdida) contable antes de impuestos	(65.250)			33.890
Base de impuesto a la renta antes de impuestos	(65.250)			33.890
Tasa de impuesto a la renta	25%			25%
Impuesto a la renta de la sociedad	0,00%	0,00	25,00%	8.472,48
(-) Participación trabajadores	0,00%	-	-3,75%	(1.270,87)
(-) Ingresos Exentos	0,00%	0,00		-
(+) 15% trabajadores atribuibles a Ingresos Exer	0,00%	0,00		-
(-) Ingresos NO objeto del impuesto		0,00	-3,22%	(227)
(+) Gastos No Deducibles	0,00%	0,00	0,22%	74
(+) Generacion diferencias temporarias Provisio	0,00%	0,00	18,67%	6.329
(-) Reversion diferencias temporarias Provisio	0,00%	0,00	0,00%	-
(+) Amortizacion de perdidas tributarias años G	0,00%	0,00	0,00%	-
(-) Amortizacion de perdidas tributarias años an	0,00%	-	0,00%	-
(+/-) Gastos por Impuestos Diferidos	-19,53%	12.740	-18,67%	(6.329)
Ajuste a los impuestos diferidos	0,00%	-		-
Gasto por Impuesto a las ganancias	-19,53%	12.740	18,25%	7.049
		2019		2018
Impuesto a la Renta Corriente	0,00%	-	-39,47%	(13.377)
Impuesto a la Renta Diferido	-19,53%	12.740	18,67%	6.329
Impuesto a las Ganancias	-19,53%	12.740	-20,80%	(7.049)
Diferencia entre la tasa efectiva y la tasa nomi	USD	%	USD	%
Tasa Efectiva Impuesto a las ganancias	12.740	-19,53%	7.049	20,80%
Tasa Nominal Impuesto a las ganancias	-	0,00%	(13.377)	-39,47%
Diferencias	12.740	-19,53%	20.426	60,27%

Reformas Tributarias.-

El 31 de diciembre del 2019 se publicó en el RO. No 111, la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria que modificó algunos cuerpos legales.

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario interno:

- Ingresos por reversiones de provisiones actuariales por desahucio y Jubilación Patronal.
- Las provisiones actuariales por desahucio y jubilación patronal deberán cumplir las siguientes condiciones:

Personal haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa.

Los aportes en efectivo sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizados por la Ley de Mercado de Valores.

Estos cambios entraran en vigencia a partir del ejercicio fiscal 2021.

- Ingresos exentos a los dividendos y utilidades después del pago del impuesto a la renta a sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador a favor de otras sociedades nacionales.
- La capitalización de utilidades no será considerado distribución de dividendos incluso la reinversión de utilidades.
- Se elimina el literal e) del artículo 36 y artículo 38.
- **Anticipo del Impuesto a la renta mínimo.**-Se elimina el anticipo del impuesto a la renta mínimo y su pago será de forma voluntaria y será equivalente al 50% del impuesto causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente en dicho ejercicio fiscal corriente. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago de impuesto a la renta.
- **Distribución de dividendos o utilidades.**-Se considera ingreso gravado a toda distribución con independencia de residencia fiscal, excepto que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto por la ley. El ingreso gravado será el 40% del dividendo efectivamente distribuido.

A las personas naturales el dividendo distribuido formara parte de su renta global.

Las sociedades que distribuyan dividendos actuaran como agentes de retención del impuesto aplicando una tasa de hasta el 25% sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el SRI.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios representativos de capital prestamos en dinero, o a alguna de sus partes relacionadas prestamos no

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)

comerciales, esta operación se considerada como pago de dividendos anticipados, por consiguiente la sociedad deberá adicionalmente efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

- **Ingresos Exentos.-** Ingresos exentos de impuesto a la renta, las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vinculo similar, cuya actividad exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre que cumplan las condiciones establecidas en la ley.

Ingresos exentos a rendimientos financieros por inversiones a más de 360 días. Los pagos parciales que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia, también están exentos siempre que la inversión se haya ejecutado cumpliendo los requisitos.

A las Inversiones nueva y productivas de sectores prioritarios se agregan: servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstos en el reglamento.

- **Deducciones.-** Los intereses de deuda contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentadas en comprobantes de ventas que cumplan los requisitos de ley.

Los intereses contraídos por deudas para bancos, compañías aseguradoras, y entidades del Sector Financiero de Economía Popular y Solidaria, no serán deducibles los intereses en la parte que exceda la tasa definida por la JPRMF. Para que sean deducibles los créditos externos directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto del patrimonio.

Tratándose de otras sociedades o personas naturales el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de utilidades trabajador, más interés, amortizaciones y depreciaciones del ejercicio fiscal, el excedente será gastos no deducibles.

Se deducirá con el 50% adicional los seguros de crédito contratados para la exportación, de conformidad con lo prevista en el reglamento.

Gastos Personales.- Deducción de gastos personales a las personas con ingresos netos inferiores a \$100.000 de conformidad con lo establecido en el reglamento.

Las personas con ingresos netos mayores a \$100.000 podran deducirse sus

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los mismos gastos antes mencionados de sus padres, conyugues o parejas en unión de hecho e hijos, que no persivan ingresos gravados y que dependan de este.

Gastos de Publicidad.- Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia.

Los gastos Organización y patrocinio de eventos artísticos.- Se deducirá hasta un 150% de estos gastos.

Donaciones.- Los recursos y donaciones que se destinen en carreras de pregrado y posgrado afines a las Ciencias de la Educación, entregados a Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidos. La suma de estos gastos será deducible hasta por un equivalente del 1% del ingreso gravado.

Impuesto a la Renta único para las actividades del sector bananero. Producción y venta local de banano, el 2% del valor de la facturación, no será menor al precio mínimo de sustentación. La tarifa podrá modificarse dentro de un rango del 1,25% a 2% mediante decreto ejecutivo. Para los micros productores y actores de la economía popular y solidaria cuyos ingresos brutos anuales no superen los \$600.000 podrá ser reducida hasta el 1%.

La exportación de banano producido o no por el mismo sujeto pasivo, se aplicara la tarifa del 3% del valor de facturación de exportación (FOB), restando el precio mínimo de sustentación o el precio de compra pagado por el exportador al productor si este fuese mayor. Esta tarifa se aplicara por igual a las personas naturales, jurídicas y asociaciones.

Los sujetos pasivos que se encuentren bajo este régimen podrán acogerse a los demás beneficios tributarios contemplados en la ley que les fueren aplicables.

Otras retenciones en la fuente.- Los contribuyentes que sean calificados por el SRI conforme los criterios definidos en el reglamento, que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingreso que constituyan renta gravadas para quien los reciba, actuaran como agentes de retención.

Impuesto al Valor Agregado.- Bienes con tarifa 0% del IVA, se agrega: flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas;

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

Otros cultivos o actividad agrícola; Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosas, bombas de insulina, marcapasos; papel periódico; embarcaciones, maquinarias, equipo de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

Servicios 0% IVA, prestados por artesanos calificados por los organismo públicos competentes, los servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos, esta tarifa se aplicara siempre y cuando no superen los límites establecidos para estar obligados a llevar contabilidad; Suministro de dominio de páginas web, servidores, computadoras en la nube; carga de energía eléctrica a vehículos 100% eléctricos; Importación de servicios digitales; pagos de servicios digitales que correspondan a servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el IVA se aplicara sobre la comisión pagada adicional al valor enviado por las personas residentes o del establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador a favor de los sujetos no residentes.

Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA en la adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, podrá ser usado hasta en 5 años desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al credito tributario debera constar por separado en los comprobantes de ventas por adquisicion directa o que se hayan reembolsado, documentos de importacion y comprobantes de retencion.

Régimen Impositivo de Micro Empresas.- Aplica impuesto a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con el COPCI, salvo aquellos que se encuentren al régimen impositivo simplificado.

No podrán acogerse a este régimen alquiler de bienes, lotizadoras y urbanizaciones, ni tampoco las prestaciones de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia, ni aquellos que perciban rentas de capital.

Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras dure su condición sin que su permanencia sea mayor a 5 ejercicios fiscales, posteriormente, se sujetaran al régimen general.

Los deberes formales: emitir comprobantes de ventas, llevar contabilidad y presentación de declaraciones de forma semestral

La tarifa del impuesto a la renta será del 2% de sus ingresos brutos de su actividad empresarial, los ingresos distintos a su actividad empresarial se sujetaran al régimen general del impuesto a la renta y realizaran el pago en las formas y plazos establecidos en el reglamento.

Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención de impuesto a la renta, excepto en los casos previstos en los artículos 39, 39.2, 43 y 48. No serán agentes de retención del IVA.

Reformas a la Ley de Equidad Tributaria

Exoneración de pagos al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financiera internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario.

Exoneración sobre pagos al exterior; por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador. No se aplicara esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliados en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuya los dividendos.

Contribución Única y Temporal.- Los contribuyentes que hayan generado ingresos de más de 1'000.000 en el ejercicio económico 2018, pagaran una contribución única y temporal, para los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Tendrán como referencia los ingresos gravados del ejercicio 2018 inclusive los ingresos bajo el régimen de impuesto a la renta único. En ningún esta contribución sobrepasara el 25% del impuesto causado del ejercicio 2018.

Esta contribución no será considerada crédito tributario ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución será pagada hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, el pago tardío generara intereses, y se podrá dar facilidades de pago hasta 3 meses. La falta de presentación dentro de los plazos señalados será sancionada con una multa de \$1.500 por cada mes o fracción de mes de

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

retraso en la presentación, multa que no excederá del 100% de la contribución. El pago de la multa no le eximirá del cumplimiento de la obligación.

Reducción del impuesto a la renta.- Por única vez se reduce el 10% del impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyente domiciliados a septiembre del 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad principal sea la agricultura, ganadera, agroindustrial y/o Turismo.

Intereses.- No serán deducibles para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, los intereses pagados a partir de enero 2020, por créditos otorgados entre septiembre a diciembre del 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitida por el Banco Central del Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre del 2019.

Estarán gravados con el impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados instituciones internacionales entre septiembre y diciembre 2019, cuya tasa máxima referencial supere al del Banco Central del Ecuador. Cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre del 2019.

Informe de cumplimiento de obligaciones tributarias:

De acuerdo con Resolución NAC-DGERCGC15-003218 publicada en Sup. R.O. 660 de diciembre 31 del 2015, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de la compañía del ejercicio fiscal 2019 será presentado directamente por la Compañía hasta el 31 de Julio del 2020, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI., a los contribuyentes. Con la elaboración de los anexos, otras obligaciones tributarias, podrían modificarse como resultado de las conciliaciones a realizar entre registros contables y declaraciones tributarias mensual y anual.

11.2 Impuesto a la renta diferido

Se originan por la valoración de activos y pasivos por diferencias temporarias imponibles y deducibles presentes y que en el futuro se va a cancelar o a recuperar.

Un activo por impuesto diferido surge cuando las diferencias temporarias deducibles en el presente en el futuro se van a recuperar o compensar. Un Pasivo por impuesto diferido surge cuando las diferencias temporarias imponibles en el presente en el futuro se van a cancelar.

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

La reversión de la provisión de impuesto a la renta diferido año con cargo a Otro Resultado Integral, se compensara en la medida de su depreciación anualmente.

12. ANTICIPOS A PROVEEDORES

El saldo al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Corriente:		
Seguros Pagados por Anticipado	469	469
Anticipo a Proveedores Nacionales	3.681	3.681
Total	\$ 4.150	\$ 4.150

Corresponde principalmente seguros de los vehículos y anticipos a proveedores.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

Los activos no se encuentran pignorados

	Al año terminado	
	2019	2018
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	276.989	284.213
Ajuste acumulado por revaluaciones	114.839	107.615
(-) Depreciación acumulada Costo	(19.469)	-
(-) Depreciación acumulada Revaluación	-	-
Propiedad Planta y Equipos Neto	372.359	391.828

Clasificación:

Detalle	Saldos al Inicio (31.12.2018)	Bajas por revaluaciones	Reclasificaci one/Compra s	Ajuste por Revaluaciones	Gasto de Depreciación	Saldos al Final (31.12.2019)
Terrenos Costo	156.776	-	-	-	-	156.776
Terrenos Ajuste Revalu	27.614	-	-	-	-	27.614
Edificios Costo	58.790	-	13.482	-	-	72.272
Edificios Ajuste Revalu	33.432	-	(13.482)	-	-	19.950
Maquinarias y Equipos	40.841	-	(12.500)	-	-	28.341
Muebles y Enseres	-	-	-	-	-	-
Equipo de Computo	-	-	-	-	-	-
Vehiculos	7.100	-	12.500	-	-	19.600
Vehiculos Ajuste Revalu	67.225	-	-	-	-	67.225
Subtotal	391.828	-	-	-	-	391.828
(-) Deprec. Acum. Costo	-	-	-	-	(19.469)	(19.469)
Total	391.828	-	-	-	(19.469)	372.359

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (En dólares de los E.U.A.)

14. INTANGIBLES

El saldo de otros activos al 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Marcas y patentes	2,501	1,001
Total	2,501	1,001

15. PROVEEDORES

El saldo de otros activos al 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Proveedores	55,732	54,932
Total	55,732	54,932

16. DIVIDENDOS POR PAGAR

El saldo de otros activos al 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Dividendos	44,830	29,772
Total	44,830	29,772

La junta general de accionista es la autorizada en distribuir dividendos de las utilidades líquidas. En el periodo 2019 solo se distribuyeron \$6.700.00

17. OBLIGACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS

El saldo de beneficios a empleados corrientes al 31 de diciembre la siguiente manera:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Corriente:		
15% participacion trabajadores (1) ver nota 11.1	-	5,083
Beneficios Sociales por pagar (2)	5,122	5,153
Total de Porcion Corriente	5,122	10,237
No Corriente:		
Obligaciones por Beneficios Definidos (3)		
Provision Jubilacion por pagar	84,013	66,323
Desahucio por pagar	26,665	21,890
Total de Porcion No Corriente	110,677	88,214
Total	115,799	98,450

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (En dólares de los E.U.A.)

MOVIMIENTO DE BENEFICIOS SOCIALES CORRIENTES

Detalle	2019	2018
15% Participación trabajadores:		
Saldo al inicio del periodo	5.083	-
Provisión	-	5.083
Pagos del periodo	(5.083)	-
Provisión final del periodo	\$ -	\$ 5.083
Beneficios Sociales por pagar:		
Saldo al inicio del periodo:	\$ 5.153	\$ 4.989
Pagos del periodo:	(5.153)	(4.989)
Provisión:	5.122	5.153
Provisión final del periodo	\$ 5.122	\$ 5.153

De acuerdo al artículo 97 inciso 2 y 3 del Código del trabajo: El 15% de participación de utilidades se reparte de la siguiente manera:

- a) El 10% se dividirá para todos los trabajadores, de acuerdo con el tiempo de trabajo en el año al que Corresponden las utilidades; y, b) El 5% restante será entregado directamente a los trabajadores en proporción al número de cargas Familiares.

Quiénes no hubieran trabajado durante el año completo recibirán la parte proporcional al tiempo de Servicios.

Los beneficios sociales corresponden al décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondo de reservas.

Obligaciones por beneficios definidos: La elaboración del estudio por jubilación patronal y Desahucio lo realizó un perito independiente:

17.2 Movimiento de Obligaciones por beneficios definidos (3):

Detalle	Saldos 31/dic/2018	Gasto	Reversion de provisión		Pagos	Saldos 31/dic/2019
			Ingreso	ORI		
Jubilación Patronal	66.323	17.690	-	-	-	84.013
Bonificación por Desahucio	21.891	4.774	-	-	-	26.665
	<u>88.214</u>	<u>22.464</u>	-	-	-	<u>110.678</u>
Detalle	Saldos 31/dic/2017	Gasto	Reversion de provisión		Pagos	Saldos 31/dic/2018
Jubilación Patronal	47.079	19.244	-	-	-	66.323
Bonificación por Desahucio	15.820	6.071	-	-	-	21.891
	<u>62.900</u>	<u>25.314</u>	-	-	-	<u>88.214</u>

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

Es política de la compañía en concordancia con la sección 28.24 (b) que las ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en el Otro Resultado Integral.

Metodología.

El cálculo de la reserva matemática actuarial por beneficios a empleados post-empleo de jubilación patronal y bonificación por desahucio, se efectuó utilizando un modelo matemático diseñado para proporcionar información razonable de la cuantía por obligaciones a largo plazo de carácter obligatorio, y que técnicamente deben ser valoradas periódicamente durante la vida laboral del empleado y pagarse al término de la relación laboral.

El método de valoración actuarial incorporó hipótesis actuariales insesgadas, compatibles entre sí, asociadas a la realidad de la institución, al Régimen Laboral, Tributario y a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19., la cual regula las retribuciones de empleados a corto, mediano y largo plazo.

Elección de las Hipótesis actuariales:

	2019	2018
Tasa de descuento	7,00%	6,75%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,50%
Tasa de rotación promedio	0,00%	0,00%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Jubilación Patronal. - Corresponde a una obligación que el empleador debe satisfacer a sus empleados en el momento de cumplir con los requisitos establecidos en las reglas del artículo 216 del Código de Trabajo. *"Jubilación a cargo de empleadores. - Los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.*

Bonificación por Desahucio.- corresponde a la retribución que se paga a los empleados por cese de labores; pueden ocurrir mediante acuerdos, separaciones anticipadas o Jubilación Patronal y se la atribuye como un beneficio post-empleo. *"Art. 185.- Bonificaciones por desahucio. - En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.*

18. OBLIGACIONES CON EL IESS

El saldo de otras obligaciones al 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Corriente:		
IESS por pagar	\$ 3.997	\$ 4.496
Total de Porcion Corriente	\$ 3.997	\$ 4.496

Corresponden a aportes patronales, personales, fondos de reserva, préstamos quirografarios e hipotecarios.

19. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado y suscripto consta de 1.600 dolares de 1.600 acciones de \$1 dólares su valor nominal, todas ordinarias y nominativas.

20. RESERVAS

Al 31 de diciembre las reservas de la compañía está constituida por

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Reserva Legal	800	800
Total	\$ 800	\$ 800

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

21. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre los resultados acumulados de la compañía está constituida por:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Utilidades acumuladas	27.084	27.084
Perdidas acumuladas	(26.350)	(26.350)
Adopción NIIF	79.077	79.077
Total	79.811	79.811
Utilidades acumuladas		
Saldo al inicio del periodo		
Apropiación de cuentas de resultados		
Dividendos		
Saldo al final del periodo	\$ -	\$ -

Los Ajuste provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF que aplica la compañía, en lo que corresponda y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

Acumulados, Subcuenta " Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF", este podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

22. GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES

Corresponden a las ganancias o pérdidas actuariales por excedentes en provisiones actuariales por jubilación patronal y provision por desahucio (véase nota 17.2)

23. RESULTADO INTEGRAL

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Ingreso	2.595.420	3.259.083
Costos y Gastos	(2.660.370)	(3.225.194)
Utilidad/Perdida antes del 15% de participación de trabajadores	(65.250)	33.890
(-) 15% de participación de trabajadores	-	(5.083)
(+/-) Impuesto a las Ganancias (ver 11)	12.740	(7.049)
Utilidad a libre disposición de los accionistas	-	21.758
Perdida del Ejercicio	(52.510)	-
Otros Resultados Integrales:		
Ganancias Actuariales (ver nota 17)	-	-
Superávit por revaluación (ver nota 13)	-	74.976
Total ORI	-	74.976
Resultado Integral del Periodo	(52.510)	96.734

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDNARIAS

Proviene principalmente de:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Venta de Diesel	1.358.535	1.424.572
Venta de Etanol	1.186.168	1.728.710
Venta de Lubricantes	45.064	92.726
Otras rentas	79	907
Utilidad en venta de activos	-	11.468
Servicios de transporte	5.275	700
Total	2.595.120	3.259.083

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

25. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Los gastos por naturaleza y su detalle al 31 de diciembre están conformado de la siguiente:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
COSTO DE VENTA		
Combustibles	2.289.903	2.795.556
Lubricantes	32.722	67.369
	<u>2.322.625</u>	<u>2.862.924</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS		
Sueldos	128.010	135.465
Aporte IESS y Fondos Reservas	26.345	27.747
Beneficios Sociales	15.928	16.468
Beneficios a empleados	617	2.002
Honorarios	2.794	3.667
Servicios Prestados	20.560	23.537
Mantenimientos y reparaciones	42.736	42.002
Arrendamientos Inmuebles	6.930	11.880
Combustibles	20.490	11.558
Seguros y reaseguros	5.013	6.926
Transporte	5.990	9.229
Gastos de Gestion	160	
Gastos de viaje	155	588
Servicios básicos	8.480	7.978
Notarios y Registro propiedad	29	213
Impuestos y contribuciones	9.118	9.471
Depreciacion	19.469	21.187
Otros gastos	1.767	2.866
Provisiones cuentas incobrables	470	3.665
Comisiones bancarias	169	209
Gasto Jubilación Patronal	17.690	19.244
Gasto Desahucio	4.774	6.071
Gastos no deducibles	54	296
	<u>337.747</u>	<u>362.269</u>

26. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

No existen contingencias y/o compromisos significativos que requieran revelarse.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(En dólares de los E.U.A.)**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y el 25 de marzo del 2020 (fecha de culminación de la auditoría), no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Con fecha 11 de Marzo 2020 la Organización Mundial de la Salud realiza la declaratoria de pandemia de COVID-19, virus mortal que ha causado cientos de muertes en todo el mundo. Con fecha 17 de marzo 2020 el presidente Lenin Moreno mediante decreto ejecutivo No. 1017 decreta "El Estado de Excepción" por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud (Marzo 11,2020), que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador". Se declara el toque de queda y se suspende el libre tránsito y circulación en las vías y espacios públicos, así como el derecho de asociación y reunión a nivel nacional. EL estado de excepción durara sesenta días.

Esta paralización de actividades desde Marzo 17 hasta la fecha del presente informe (marzo 25, 2020) sus efectos en le economía ha producido un decremento en las ventas y la liquidez de la compañía se ha visto disminuido por lo que los efectos de la reactivación podría tener efectos en los estados financieros al año terminado a Dic 31, 2020.

